

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION.

DECRETO EXENTO N° 2633

ID DOC.: 464305

ANT.: No hay.

MAT.: NOMBRESE COMISIÓN PARA EFECTUAR LA RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LA OBRA REPOSICIÓN VEREDA Y REBAJES DIVERSAS CALLES SECTOR LA CANTERA, COMUNA DE RÍO BUENO.

Río Bueno, 12 de septiembre de 2022.

VISTOS:

1. Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
2. Ley N°19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
3. Ley N°18.883 que fija el Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
4. Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
5. Jurisprudencia Administrativa de la Contraloría General de la República.
6. La Sentencia de Calificación y proclamación de alcaldesa de la Comuna de Río Bueno, de fecha 08 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Región de la XIV Región de los Ríos, Rol N.º 3669-2021, que declara electa como alcaldesa de la Municipalidad de Río Bueno a doña Carolina Andrea Silva Pérez.

TENIENDO PRESENTE:

1. Resolución Exento N°9541/2020 de fecha 21.12.2020, que distribuye recursos y dispone transferencia la Municipalidad de Río Bueno con cargo al programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal/Emergencia, para financiar el proyecto, denominada: **"REPOSICIÓN VEREDA Y REBAJES DIVERSAS CALLES SECTOR LA CANTERA, CIUDAD DE RÍO BUENO"**.
2. Decreto Exento N°336 de fecha 26.01.2021 que llama a licitación el proyecto denominado "Reposición Vereda y Rebajes Diversas Calles Sector la Cantera, Ciudad de Río Bueno.
3. Decreto N°679 de fecha 24.02.2021 que adjudica el proyecto mencionado en el punto 1.
4. Decreto N°1057 de fecha 25.03.2020 que aprueba contrato de ejecución de obras de fecha 23.03.2021, suscrito entre la empresa AFUSCH SPA y la Municipalidad de Río Bueno del proyecto en mención.
5. Decreto Exento N°2217 de fecha 02.08.2021 que nombre comisión para realizar la recepción provisoria para el día 03.08.2021.
6. Acta recepción provisoria con observación de fecha 03.08.2021
7. Decreto Exento N°2304 de fecha 13.08.2021 que aprueba Acta recepción provisoria con observaciones de fecha 03.08.2021.

8. Acta recepción provisoria sin observación de fecha 24.09.2021.
9. Decreto Exento N°2674 de fecha 01.10.2021 que aprueba acta de RECEPCIÓN PROVISORIA SIN OBSERVACIONES de fecha 24.09.2021.

DECRETO.

1. **NOMBRESE comisión** para efectuar la **RECEPCIÓN DEFINITIVA**, de la obra denominada: **REPOSICIÓN VEREDA Y REBAJES DIVERSAS CALLES SECTOR LA CANTERA, CIUDAD DE RÍO BUENO**, ejecutada por la empresa AFUSCH SPA, RUT 76.401.355-7, Representada Legalmente por el Sr. Ariel Alejandro Fuentes Schmauck, C.I. N°13.406.138-3 a los siguientes funcionarios, o quien subrogue:

- ✓ DIRECTOR DE SECPLAN. /
- ✓ ADMINISTRADOR MUNICIPAL. /

2. **FIJESE fecha para constituir visita en terreno el día 24.09.2022**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE SEGÚN CORRESPONDA.



ANA MARIA REBOLLEDO PINCHEIRA
SECRETARIA MUNICIPAL



CAROLINA ANDREA SILVA PEREZ
ALCALDESA


CASP/AMRP/WMMR/cms
Distribución:

- Secretaria Municipal
- SECPLAN
- Archivo Proyecto.